

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes..... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 500
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 2000
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 3000

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

ESPECÍFICOS.

Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pt. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna de 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A tres columnas, doble precio.—A tres columnas, en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Jueves 13 de Abril de 1899.

Núm. 10.975.

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada.

El Consejo de Administración en su deseo de facilitar el uso del contador, ha tomado el acuerdo de cobrar desde 1.º del presente mes á razón de 75 céntimos de peseta el kilowat-hora.

O justicia ó disolución.

La obra del Capitán Verdades es la manifestación de una ansia del pueblo español, en su mortal agonía. El presentimiento de la muerte arranca á la nación ese grito lastimero, esa demanda de justicia, que no se ve por parte alguna, que no se conseguirá, ni siquiera en parte, de los actuales poderes públicos. El Capitán Verdades hoy, como el conde de las Almenas ayer, han sido órganos fieles de la moribunda nacionalidad, que comprende, en su horrible estorcer, que aun hay una medicina que podría salvarla y regenerarla: la justicia.

Una gran justicia que liquidase con imparcialidad severa la herencia espantosa de este régimen, sobre todo con motivo de la derrota de nuestros ejército y marina; que fusiase sin piedad á los cobardes y á los ladrones; que premiase á los buenos; que diera una satisfacción á las infinitas familias que viven de luto y á las que han quedado en la miseria, sería además, una garantía del porvenir; que devolvería la perdida confianza á las regiones, hoy españolas aún, que suspiran por una reconstrucción de la patria común, que solo puede cimentarse en el derecho.

No se concibe una sociedad política sin justicia, como no se concibe una familia sin amor, ni una iglesia sin piedad, ni una universidad sin ciencia. Precisamente, es la realización del derecho el fin del Estado, y si á él falta, el Estado no es más que un caudillaje, llamado á desaparecer en la tumba de la Historia.

¡Ah! ¡Ya sabe la nación lo que pide cuando reclama justicia! ¡Pide vivir! Pero pide en vano. Ni Sagasta, ni Silvela, ni pseudoliberal, ni pseudo-conservadores acometerán la empresa, porque ésta no entra en los cálculos del régimen, ni conviene á sus menguados intereses.

No se reclaman los fusilamientos de los cobardes y de los ladrones por espíritu vindicativo ó por ferocidad de carácter, no es que ni esos fusilamientos, que son los castigos al uso en los Códigos militares de los tiempos modernos, acabará de convencerse el pueblo español de que no hay remedio para sus males dentro de un régimen, á cuya opresión no sabe ó no puede sustraerse, y se entregará en brazos de la muerte, sin resistir más, sin más defensa, cuando cada cual por su lado, como sucede en toda la sociedad, en las que se extinguen los vínculos jurídicos que unen á sus miembros.

Un manifiesto electoral.

El Sr. Lopez Muñoz ha dirigido á los electores de Granada un manifiesto que se repartirá hoy, y que dice así:

Cuando en la próxima lucha electoral de diputados á Cortes por esta circunscripción presente mi modesto nombre en demanda de vuestros votos, justo es que os ofrezca la expresión ingenua de lo que soy, lo que represento y á lo que me obligo; que si en todo tiempo fué el dar ese testimonio la menor imposición del deber exigido, ante la consideración siempre más alta del honor solicitado, es hoy doblemente necesario, dando el movimiento regenerador de las castumbres públicas que por todas partes se inicia, como engendrado en la misma dolorida entraña nacional.

A esa necesidad de los actuales críticos momentos y á los estímulos de mi propia conciencia, respondo estas declaraciones misas. Vosotros vais á otorgar una investidura que habilita para concurrir de una manera decisiva á la determinación de aquella norma justa, por la que se rijan los destinos patrios, y de aquel precioso molde en que se vacían los públicos anhelos. Y vais á otorgar esa investidura, cuando es preciso restañar la sangre de la patria que á un mana por el desmoronamiento de la violencia sobre su noble cuerpo, desamparado en horas aciagas del generoso y fuerte escudo de la justicia.

Cerrar estas heridas, acudir al restablecimiento de las perdidas fuerzas, trazar caminos de redención, levantar el ánimo de España, tomar de las desgracias presentes fecundas enseñanzas para los desarrollos futuros, rehacer en todos los órdenes de la vida esta amada tierra española, y que pequeña ó grande,

las penetre y las redima, para que no sean molde hueco que pueda romperse al golpe de un acero andaz ó á la presión de una mano ambiciosa.

Y represento algo más. Represento lo que es ó debe ser común á todos los partidos y á todos los hombres de buena voluntad, considerando mi afirmación sobre este punto en declarar que estoy dispuesto á ser uno de tantos obreros incansables. Represento las nobles ansias de remover estas aguas estancadas de la Administración pública, que empujando á corromper el seno de la madre patria. Represento lo que tantas veces he dicho en ocasiones para mí solemnes, y que repetiré siempre como lema imborrable de mi fe política y social: la necesidad de instruir al pueblo, de levantar el nivel de la conciencia pública hasta hacerla dueña de sus destinos, y la necesidad consiguiente de proscribir de la general competencia de los elementos políticos toda levadura inmoral, para que los partidos no sean bandadas de torpes logroeros, sino autorizados reformadores de las costumbres.

Yo soy el más ardiente partidario de la selección; pero no de la selección débil ó caprichosamente regulada mediante decretos dictados por la voluntad de un hombre ó de varios hombres, para determinados fines; sino la franca eliminación, por virtud de la misma fuerza social educativa, ejercida sobre aquellos que, siendo elementos individuales impuros, no es posible que contribuyan á formar una masa colectiva digna, seria y honrada que busque sus inspiraciones con desinterés en el común provecho de los organismos nacionales, á veces necesitados, y repito que ahora más que nunca, de una obra de abnegación que sólo puede entenderse y realizarse por la comunión eficaz de los buenos en las prácticas del bien.

A qué me obligo yo. Estas obligaciones que voluntariamente contraigo con vosotros, se reflejan de un modo inmediato al éxito de esta lucha electoral, si vuestra voluntad me concediera el triunfo, y de un modo mediato y estable á la sucesión de mis actos durante toda mi existencia pública, ya que entre vosotros, por determinaciones superiores y por impulsos espontáneos, he de establecer en definitiva y con la representación que me está confiada mis tiendas políticas.

Yo me obligo, y en esto condono mi línea de conducta, a ser fiel á mi significación política y social y á mi sentimiento de amor por todo lo granadino. Yo me obligo á poner á devoción de Granada cuanto sea y valga y pueda dentro de mis medios de acción. Ha de venir el momento en que el Estado afecte á los intereses creados reformando y reduciendo los servicios públicos, para resolver el honroso problema de la Hacienda nacional. Pues bien; yo para ese momento me obligo á que mi palabra, mi actividad, mis energías todas, sean casado de los intereses granadinos, como cuerpo que se atraviesa para impedir un avance enemigo con el resultado propuesto de lograrlo ó perecer en la demanda.

Donde haya alguien que levante su voz para defender la industria azucarera que hoy constituye la riqueza de Granada y que es presa segura de su porvenir, allí estaré yo para que cuente con mi esfuerzo. Donde haya alguien que rompa una lanza con el fin de sostener la existencia y los fueros de nuestra Universidad, allí estaré yo, para no consentir que se ponga mano en el noble hogar de nuestra ciencia, á cuyo activo calor se han formado tantos varones ilustres, orgullo de la patria. Donde haya quien sostenga la necesidad de tender por esta región granadina caminos de hierro que faciliten la obra civilizadora de su comercio, allí estaré yo para prestarle sin condiciones mi concurso. Donde haya un interés granadino grande ó pequeño que defienda, allí estaré yo para defenderlo, llegando, si las circunstancias lo requieren, hasta el sacrificio.

Responde del cumplimiento de estas obligaciones la seriedad moral de mi vida entera. Y no me asalta la idea de que pueda hacerlos desconfiar de mis ofertas esa especie lanzada por labios que, si no fueran inadvertidos, serían calumniadores, de mi supuesta actitud en pasadas legislaturas contraria á las aspiraciones de Granada, al tratarse de la división del territorio militar. Fue aquella una medida de gobierno que no pudimos evitar los representantes granadinos, apesar de nuestros esfuerzos, en los que nadie se quedó atrás, ni hubiera podido quedarse sin la desestima y el correctivo de aquella representación en que había hombres tan prestigiosos y tan amantes de Granada. A la casa del pueblo llegó por entonces el mismo rumor que ahora se esperece, y allí se trató con amplitud el caso y se consignó en las actas, de que tengo en mi poder el honroso trasunto, la satisfacción con que el Cabildo veía rectificada culpablemente la repetida especie sobre mi actitud personal, declarando que yo me había conducido como los demás y como bueno.

Si, mi vida entera respondí de mis actos futuros, y estoy cierto de que vosotros no lo dudáis, mi único temor es que no me consideréis digno de llevar la bandera que despierto. Si así fuera, pronto caería de mis manos. Pero si me estimáis digno, estad seguros de que la sostendré con firmeza.

Granada 11 de abril de 1899.

Antonio LOPEZ MUÑOZ.

Bojas sueltas

El «res» se desarrolla, al parecer, en el Japon con una intensidad desconocida en nuestros países occidentales.

trimonios), sobre todo, se va alargando más cada día, hasta el punto de que todos los negocios de matrimonio de alguna importancia, se tratan actualmente dándoles la mayor publicidad.

Para dar una idea de esta clase de anuncios que llenan por completo la primera página de los principales periódicos japoneses, traducimos á continuación uno de dichos «reclamos», elegido al azar.

Se ha publicado, hace algunos días en el «Kinsawa Shimbun».

«Soy una jovencita agradable, poseo un semblante que se parece al de una flor, un tal e flexible como un rosal, cabellos tan ténues como una nube y cejas en forma de media luna. Mis propiedades son bastante considerables para que pueda permitir pasar el día cogiendo flores y contemplar la luna durante la noche. Si en cualquiera parte existe un joven hábil, inteligente, agradable y que tenga gusto, consentirle en unirme con él y á compartir con él mismo un lugar en mi tumba.»

«¿Qué pensará nuestra «pollería masculina» al leer semejante anuncio matrimonial, y sobre todo la proposición con que termina?»

El mancebo y los pájaros.

FÁBULA.

Vió Gil de un arbol caer «cinco» pájaros y todos corriendo por varios modos los quiso á un tiempo coger.

—Deja, buen Gil, de correr que no cogerás ninguno.

«¿A que tras «cinco» ¡important! á un tiempo vas con ahinco, si para coger los «cinco» tienes que empezar por «uno»?»

Ramon de CAMPOAMOR.

Un viudo que se llevaba mal con su mujer habla de la difunta en tono lacrimoso.

«Pero no sostenía usted que no podía soportarla?»

—Así era, en efect.; pero ya sabe usted que cuando le arrancan á uno la muela que le duele, produce dolor.

Tiempo atrás condenaron á muerte en Francia á un individuo á quien el juego había conducido al crimen.

Tan dominado estaba por su vicio favorito, que al ser llevado á la guillotina, dijo al verdugo:

—¡Corte usted!

Para las señoras

Cuestión de luz.

Dos devotas damas granadinas, han emitido su ilustrada opinión há pocos días, sosteniendo la primera que en los templos debe entrar la luz y el sol á raudales, mientras que la segunda afirma, que por el contrario, en las iglesias es preciso reine la mayor obscuridad posible.

La inmerecida honra con que el Director de este querido diario me ha favorecido, al confiarme esta sección dedicada á vosotros, y cuyo peso llevo hace dos años, juntamente con mi larga experiencia y el fruto de años estudios, hoy refrescados sobre esta materia, entiendo me prestan alguna autoridad para terciar en el asunto, y echando, como vulgarmente se dice, mi cuarto á espaldas encarezca la discusión por sus verdaderos derroteros, poniendo término al debate.

Tanto perjudica al aspecto de la iglesia la mucha luz, como la cuasi obscuridad.

Con claridad intensa y rayos de sol deslumbradores, las esculturas de los templos pierden su carácter místico, y se convierten en figuras decorativas, cual las de una Exposición. Con sombras espesas, dichas esculturas aparecen como fatigadas siluetas, bórnanse sus líneas y déjase de percibir el artístico mérito que encierra, era el maravilloso pliegado de un pano, el delicado esbozo de un brazo, ó la seráfica mirada que el artista supo imprimir á su obra.

La mucha luz, no permite que luzcan las ceremonias religiosas con su verdadero esplendor, quita á las iglesias ese tono severo que debe reinar en ellas, é imprimeles cierto carácter mundano, dando á la liturgia aspecto de fiestas profanas.

Por el contrario, la mucha obscuridad, acentúa la nota tétrica y terrorífica, y aleja de las prácticas del cristianismo á no pocos espíritus pusilánimes.

Nada más impropio de un lugar sagrado, que contemplarlo lleno de luz del sol, cuyos haces descubren y ponen de manifiesto, los desaconchados de los cuadros y el efecto de santos, los desperfectos en los bordados de imaginería, de esculturas y alámbricas, y las torjuras que los años han causado en frisos, artesonados é inamentaría.

En el justo medio, está pues, á mi entender la verdadera cuestión.

Una luz corada y suave, que descienda de sitios ventanales con cristales pintados, ó cubiertos por una tela blanca ó rosada, ligera, es la que produce en la práctica mejores resultados. A influjo de ella, se aprecian mejor las bellezas artísticas del templo, las capillas dejan de ser negros tugurios de sombras, y sin perder ninguno de sus detalles, favorecen la meditación y el rezo.

Así lo comprendieron indudablemente los arquitectos y artífices antiguos, toda vez que con raras excepciones, las iglesias de Granada, encuéntranse construidas en inmejorables condiciones, y la distribución de sus luces la hemos oido elogiar en diferentes ocasiones, por personas verdaderamente peritas en el asunto.

Entre los templos granadinos más

acertadamente iluminados, deben contarse á más de nuestra grandiosa Basílica, cuyo altar mayor recibe de la media naranja una luz de tanta belleza que encanta á cuantos la visitan, el Sagrario, Santa Ana, La Colegiata, Cartuja, San Gerónimo, San Juan de Dios y otros, cuyas claraboyas y ventanas se encuentran acertadamente distribuidas.

Creo haber colocado la cuestión en su verdadero punto de vista, y respetando la opinión de las dos distinguidas señoras, que han publicado sus pareceres, entiendo que las iglesias deben estar iluminadas con una media luz casi zenital, que no detalle con minuciosidad los objetos, pero ni los envuelva en densas y opacas sombras.

Una observación para concluir.

Apesar de las excitaciones y del continuo clamoreo levantado por todas partes, continuamos imperterritas ocupando los escaños de los templos, dejando abandonados los reclinatorios, y permitiendo que nuestros dulces tiranos opten entre abandonar la casa del Señor, ó permanecer horas y horas en pie.

Cecilia TERCIA de CALICOTE.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Orgiva.—Contra Juan Rogelio Alvarez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Auriol; procurador, Sr. Perez; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Huélma Tanez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Capilla; procurador, Sr. Castella; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Loja.—A instancias de Emilio Perez Ramiro contra Josefa Coca Aguilera, sobre adulterio.—Abogados, Sres. Ortega y S. Molina; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Guajarro Laredo, sobre hurto.—Abogado, Sr. Guglieri; procurador, Sr. Pego; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado del Sagrario.—Contra José Rodríguez Cardona, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Rivera; procurador, señor Andrade; relator, Sr. Alonso.

Vista. Ayer se vió en esta Audiencia una causa procedente del juzgado del Campillo contra Antonio Junco Casado sobre hurto de un cinturón.

Informó el Sr. Fiscal y el Letrado don Pedro N. Mirasol Garcia, quedando para sentencia.

Suspension. Ayer se suspendió la vista de una causa procedente del Juzgado del Campillo contra Ramon Arenas Yañez y otros sobre lesiones por enfermedad de uno de los procesados.

Pleito. Ayer se vió ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia un pleito procedente del Juzgado del Campillo entre D. Torcuato Rodríguez Muñoz y a Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre pago de pesetas.

Causa por falsedad. El Juez de primera instancia de Montefrío ha participado á la Audiencia la incoación de causa por falsedad cometida en la dimisión del alcalde de aquella localidad don Francisco Garcia Valdecañas.

Licenciado. Lo ha sido el día 12 del actual por cumplido de su condena el confinado en el presidio de esta capital Juan Manuel Diaz Rodriguez.

Recurso. En autos seguidos entre D. Juan Andrés Navarro con doña Maria de las Mercedes Borruso y otros, sobre reclamación de varias participaciones de minas, y en los cuales se preparó recurso de casación, se ha tenido este recurso por desierto en el Tribunal Supremo en virtud de poder especial presentado por el procurador de la parte recurrente.

Miscelánea.

El consumo de carne. En el año último se han consumido en Granada 1.095,590 kilogramos de carne. El número de reses sacrificadas para este consumo fué de 80,562, de las que 4.087 fueron mayores y las restantes de ganado lanar.

El precio medio á que se vendió en el Mercado la carne fué de 1'77 pesetas el kilogramo de vaca y 1'56 el de res menor.

Los adoquinados.

Hace algun tiempo acordó el cabildo municipal que se dedicase una cuadrilla de obreros exclusivamente á la reparación de los adoquinados.

O el acuerdo no se ha cumplido, ó la cuadrilla de operarios se dedica á cualquiera otra ocupación menos á la que fué destinada. Para convencerse de ello no hay más que pasar por la calle de la Duquesa, cuyo adoquinado se encuentra en pésimas condiciones, y yéndose por varios sitios donde faltan adoquines.

De esto resulta que lo que ahora sería fácil y nada costoso se convertirá dentro de poco tiempo en un gasto de consideración para el municipio, pues al paso que vamos no ha de tardar mucho en destruirse el pavimento de la calle.

Llamamos la atención de la alcaldía sobre este particular á fin de que se cumpla el acuerdo del cabildo y se hagan paulatinamente y sin gastos las reparaciones que necesita el pavimento de tan importante vía.

De elecciones. El instrado

diputado provincial por Madrid don Juan Villanova de la Cuadra nos ruega hagamos constar sus simpatías hacia la candidatura de D. Antonio Lopez Muñoz y que verá con gusto que la presten su apoyo los numerosos y buenos amigos con que cuenta en la circunscripción.

Observaciones meteorológicas.

Segun las observaciones realizadas en la estación meteorológica de la Universidad por el director interior D. José Jimenez Sanchez las temperaturas máximas que se registraron en Granada durante el mes de marzo último fueron:

15 grados y 5 décimas el día 5.
16 id. y 7 id. el día 16.
21'5 el día 31.
Las mínimas en igual periodo de tiempo marcaron:
3 grados y una décima el día 9.
7 grados el día 14.
5 el día 25.

La temperatura media, durante el mes, fué de 11 grados y 7 décimas.

Soplaron vientos del Norte dos días; 6 días del Nordeste; 2 del Este; 5 del Sudeste; 3 del Sur; 6 del Sudoeste; 4 del Oeste y 3 del Noroeste. El aire estuvo en calma 20 días; tuvo la velocidad de brisa, 4; de viento, 1 y de viento fuerte, 5.

Estuvo despejado el cielo 5 días; nuboso 11 y cubierto 15.

Nevó ligeramente un día; cayeron lloviznas, 4; y hubo niebla uno.

La lluvia recibida por la tierra durante todo el mes alcanzó 46 milímetros de altura.

Sabasta de impresiones.—El día 22 del corriente á la una de la tarde se celebrará en el ayuntamiento la subasta de impresiones y libros que se necesitan en las oficinas municipales por el tiempo que resta del presente ejercicio y el próximo de 1899 900.

La subasta se verificará con arreglo al pliego de condiciones que puede verse todos los días en la secretaría municipal.

Movimiento de penados.

Durante el pasado año de 1898 hubo las siguientes alteraciones en la población penal de Balen.

Existían en 31 de diciembre del 97, 981 penados.

Entraron en 1898, 315.

Total, 1,296.

Durante igual periodo de tiempo fueron baja en el penal 352 individuos, quedando una existencia en 1.º de enero de 1899 de 914.

El movimiento de población durante el pasado mes de marzo fué el siguiente:

Existencia el día 1.º, 943.

Altas en marzo, 9.

Total, 952.

Bajas en marzo, 35.

Existencia el 1.º de abril, 917.

Buena concurrencia. El número de presos y detenidos que ingresaron en el arresto municipal durante el año anterior, fué el de 1,776, de los cuales 1,510 fueron hombres y mujeres las restantes.

En el primer trimestre de este año los ingresos han ascendido á 485 y de ellos 79 corresponden á mujeres.

Registrador. Ha tomado posesión del Registro de la Propiedad de Velez-Málaga, D. Ricardo Molinero Garcia.

Renuncias. El Juez municipal de Cullar Baza don Emilio Jofré Sebastian ha presentado renuncia de su cargo, por aceptar el de concejal del Ayuntamiento de dicha villa.

También la ha formulado por enfermo, don Nicolás Travesí Castelleto, Juez municipal de Mástos.

Libramiento. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir un libramiento de 13,150 pesetas para atender á la alimentación de los confinados del Penal de esta capital en el presente mes de abril.

Jueces. El Juez de primera instancia que fué de Estepona don José Marin y Fernandez, y en la actualidad electo de Alhama, ha sido rehabilitado para el desempeño del cargo por haber justificado hallarse físicamente impedido para encargarse de su destino el día 14 de diciembre último y ha tomado posesión de dicho cargo el día 10 del corriente.

—Ha vuelto á encargarse del despacho del Juzgado de primera instancia de Montefrío, después de mejorado de su enfermedad, don Federico Lafuente y Trugillo, Juez de dicho punto.

—En igual forma y por idéntico motivo, ha sido encargado el de Torrox, don Francisco de P.ª Sola y Portocarrero.

Jueces municipales. En la Audiencia de este territorio se están preparando con gran actividad los trabajos preliminares para la renovación de Jueces municipales, que han de actuar en el próximo bienio de 1899 á 1901.

Pocas y malas. La Arrendataria de cerillas no satisfecha con haber escatimado el número de estas en las cajas que expende á cinco céntimos ha introducido ahora otra reforma, como es de suponer, en perjuicio del público.

Nos referimos á la calidad del producto, que no puede estar peor elaborada, pues solo se diferencia de los vagones de cocina en que tienen alguna más blancura las velillas.

Por lo demás, de cada caja solo pueden aprovecharse las dos terceras partes de las cerillas y eso con más humo que la chimenea de una locomotora.

¿No sería posible que la Compañía atendiera con más esmero que lo hace á los intereses del público?

Tárrega.

El notabilísimo concertista, el Sarasate de la guitarra, como en el extranjero se lo llama, accediendo á los ruegos de sus admiradores y amigos de esta ciudad, dará un concierto el próximo domingo en el teatro Principal.

Oportunamente publicaremos el programa de este fiesta, que ha de llamar la atención de los buenos aficionados á la música.

Noticias militares.

Destino. Ha sido destinado á la reserva de Baza el capitán de infantería D. Emilio Moreno Omedo.

Secretario de causas. Ha sido nombrado secretario de causas de la región de Sevilla y Granada el capitán de infantería D. Andrés Rodríguez Martínez.

Nueva iglesia. Mañana se verificará la inauguración del nuevo templo erigido en Arjona por los señores Condes de Antillon, quienes con dicho objeto han salido para aquel pueblo acompañados del P. Gregorio Gil, Superior de los Agustinos de esta ciudad.

Con motivo de la inauguración se celebrará un solemne triduo, predicando los días 14 y 15 el P. Gregorio y el 16 el señor obispo de Jaén.

Aclaración. Se nos ruega hagamos constar que el individuo de quien digimos ayer que hizo un disparo de arma de fuego contra una hermana suya en la Plaza Nueva, fué detenido por el cabo del regimiento de Córdoba José Fernández Gallego.

Los trenes. Ayer llegaron á esta capital á hora reglamentaria los trenes mixto y correo.

Teatro Isabel la Católica.

Insertamos más adelante la lista de la Compañía que esta noche inaugura sus funciones en el coliseo de los Campos y acerca de lo que en ella se ofrece, llamamos la atención de nuestros lectores. Solo diez funciones se han de dar sin repetir ninguna obra y entre las que se anuncian figura el estreno de La Cruz del Tunal, hermoso melodrama en tres actos y cuatro cuadros de Eusebio Blasco y otras que no se han representado en Granada desde hace mucho tiempo.

El programa de la función de esta noche, lo constituyen el drama de Diez y Seis, el Sr. Muñoz y La Avaricia en que se distingue notablemente el actor cómico D. Juan Colon, de cuyo señor es discípulo el aplaudidísimo Mora.

La lista de la Compañía es la siguiente: Actrices.—Doña Enriqueta Val, doña Natividad Blanco, doña Ramona Brasseur, doña Antonia Colom, doña Joaquina March y doña Carmen Martínez.

Actores.—D. Miguel Muñoz, D. Juan Colon, D. Francisco Comas, D. Francisco Llano, D. Manuel Latorre, D. Enrique Nieva, D. Gerardo Nieva, D. Julio Soto y D. José Rusell.

Queda obieto desde hoy en la contaduría del teatro un abono por diez funciones, en las que no se repetirá ninguna obra, á estos precios: palcos y plateas de proscenio, 750 pesetas; plateas y palcos principales, 5; butacas con entresía, 1.

Las obras escogidas para las diez noches, son: El Señor Feudat, Juan José, San Sebastián Martín, El forastero, La Charra, Melrose á Redondo, Nieve, El Guardián de la Casa, Percejo y Divorcios, casi todas no vistas en Granada desde hace mucho tiempo, y las obras en un acto Basia de suegros, A cadena perpetua, La Victoria del General, Trinidad, Casar al vuelo, El último día, La Avaricia, Los Motes o el sastrero de Alcalá y Andrés el reparador.

Abonos.—Apenas abierto en Isabel la Católica el de las diez únicas funciones que ha de dar la Compañía que dirige el Sr. Muñoz, lo Excmo. Sr. Marqués de Squilache, ha tomado uno de los proscenios, y sabemos de otras distinguidas familias que se abonarán también.

Los juegos florales de Colonia.

Ya tienen noticias nuestros lectores de la próxima instauración en Alemania de los juegos florales á usanza española, cuyo primer certamen va á celebrarse en Colonia sobre el Rhin, el 3 de mayo, por iniciativa del insigne literato hispano-alemán don Juan Fastenrath, propagandista incansable en su país de las letras españolas y querido colaborador nuestro.

El solemne acto de la distribución de premios tendrá lugar en el Salón Gütgericht recuadro brillante de la Edad Media en Colonia, según nos comunica el doctor Fastenrath en la siguiente carta que dirige á nuestro compañero D. Luis Seco de Lucena: «Colonia 24 de febrero de 1899.

Sr. D. Luis Seco de Lucena. Amigo del alma: Tengo una aspiración altísima. Así como á V. se debió la coronación de Zorrilla, pienso ser el fundador de los famosos juegos florales en mi patria.

El día 3 de mayo próximo se inaugurarán en Colonia, la del Rhin y de la sin par Catedral, la de las mil tradiciones, que los certámenes poéticos bajo el patrocinio de nuestro municipio y con el lema de los Jochs Florals de Barcelona, Patria, Fides, Amor.

¿Tendrá V. la amabilidad de honrarnos con un recuerdo poético que traduciría y gustosísimo á mi idioma y que resonaría en nuestra solemneidad para satisfacción y regocijo de los fébriles y trovadores rulinios?

Recuerdos afectuosos de Luisa para V., para su madre (c. p. b.), para Angeles y Paco y reciba V. un apretón de manos de su invariable hermano del alma.

Juan Fastenrath»

El Sr. Fastenrath ha pedido trabajos para que se lean en el solemne acto de los juegos florales á los reputados maestros en gay saber de Cataluña; en Granada además de nuestro compañero han recibido petición de trabajos nuestros colaboradores el genial poeta Excmo. Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera y el director de la Sociedad Económica D. Francisco de P. Villa-Real como organizador de los juegos florales que se celebraron en la Alhambra el año 1897.

El Sr. Afán de Ribera á nombre de los poetas granadinos contestó al día siguiente de recibir la invitación, enviando á Colonia un primoroso romance salutación á los trovadores del Rhin.

Asamblea. Por falta de número de señores diputados no pudo celebrarse ayer sesión la Asamblea provincial.

Tribunal de oposiciones.—Ha quedado nombrado el que entenderá en los ejercicios de oposición á las Notarías vacantes en este territorio y que es el siguiente: Presidente.—El magistrado don T. ófilo Alvarez Cid.

Vocales.—Los catedráticos don Ramon Guixé, don Pablo Peña Entrala, el Decano del Colegio Notarial don Francisco Sanchez Castro y el Secretario D. Abelardo Martínez Contreras.

Centro de informes de Cuba

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 8, principal, para servicio de sus suscritores.)

Correspondencia.

Colomera. Sr. D. Julio Miranda.—Habiendo regresado á la Península nuestros correspondientes en Cuba, no nos es posible adquirir la noticia que desea.

Presidente de escrutinio.—En sustitución del juez de Loja, señor Martínez Torres, que se encuentra enfermo, ha sido designado por la Sala de Gobierno de esta Audiencia para presidir el escrutinio general en Húscar, el del Sagrario D. José Escolano de la Peña.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y cuatro defunciones.

La circunscripción

Continúa acentuándose el movimiento de opinión que se está realizando en apoyo de la candidatura presentada por los fabricantes y labradores granadinos.

En los pueblos de la circunscripción reina verdadero entusiasmo, y todo hace suponer que el cuerpo electoral ha de intervenir resueltamente en la lucha, comprendiendo que este es el único medio de regenerarse y de salvar los intereses granadinos.

No habrá en la circunscripción, por esta vez, actas en blanco de que pueda hacer mangas y capirotes el Gobierno. Nosotros en honor del señor Escartin, no creemos que este sea capaz de pedir las como lo han hecho otros gobernadores, de mucha conciencia, que cometieron, al hacerlo, no ya una coacción electoral, sino un delito común penado severamente por el Código.

Los alcaldes deben saber que el mejor procedimiento para cumplir sus deberes de autoridad y de hombres honrados, consiste en respetar la verdad y la ley.

Atendiéndose al cumplimiento de esta, pueden estar seguros y tranquilos de que ningún mal ha de sobrevenirles. Si alguien pretendiera tomar venganza atropellándoles luego, la opinión se lo impediría energicamente.

No hay, por lo tanto que abrigar temores pueriles indignos de hombres que tienen conciencia de su deber y que saben que, en esta ocasión, han de tener bien guardadas las espaldas. Adelante, con decisión y energía; á cumplir todos como buenos granadinos!

¡Demostremos que en el país hay más energías y más dignidad que la que suponen los gobiernos y esa turba de políticos maleantes que, desde Madrid, pretenden monopolizarlo todo y tener un feudo en cada provincia!

Circular republicana.

Don Miguel Garrido Atienza representante en Granada del partido republicano progresista, ha hecho circular impresa, la carta que le dirige la junta Central de dicha agrupación y en la que se aconseja á los correligionarios el retraimiento electoral.

Los principales párrafos de la circular dicen así: «Atentos á las palpaciones del país que sufre agudísima fiebre, interesados en sus horros dolores, lo que nos importa es acumular elementos y prepararnos para luchar, porque en los acontecimientos que llegan no han de salvar á la patria los programas sino los hechos; no la religión que se produce en Manifiestos y Asambleas, sino la energía radical de una mano de hierro que arranca, no que abra, las puertas del pasado, para que penetren los vendables libertadores y justicieros del porvenir.

¡Dejemos de otros labores. Conviéndonos de que la lucha legal es impotente para derribar las instituciones, causa fundamental de nuestros males y que dentro de los estrechos moldes de la monarquía no cabe redención para este infeliz pueblo, concentramos todos

nuestros esfuerzos en una sola dirección y á un solo fin.

Respetemos la opinión, la conducta, los acuerdos de los republicanos que no piensan ni proceden como nosotros. Nos importa que subsistan y se afiancen las relaciones de cordialidad en que vivimos y queremos vivir con todos ellos. Pero nosotros, fieles á nuestra convicción, somos impenitentes y no queremos luchar en otro terreno que no sea el de los hechos, y en él nos encontraremos cuantos nos busquen.

En el de las contiendas electorales, no. Si no nos lo vedaran convencimientos del espíritu, nos lo prohibiría la voluntad soberana del partido, manifestada en su Asamblea, cuyos acuerdos estamos encargados de mantener y hacer cumplir.

Así lo ha declarado esta Junta en reciente reunión, donde se ha ratificado solemnemente el voto de confianza que el partido otorgó á su ilustre jefe don José María Izquierdo y al que ha sabido responder—nosotros lo afirmamos—con la rectitud y abnegación dignos de él y del partido que acudimos.

Ni hostilidad, ni conformidad; el partido republicano progresista, ceñido á sus deberes, permanecerá al lado de los comicios, donde va á repetirse la vergonzosa comedia que en manos de la restauración ha envenido y deshonrado el derecho del sufragio, que en los pueblos libres es sagrado y augusto.»

El manifiesto en que se contiene la carta concluye con estas palabras: «Asunto de honroso empeño debe ser para todos los que militamos en el partido republicano progresista, dar público testimonio de nuestra disciplina, ahora, retirándonos de las tareas electorales que se avecinan, mañana, obrando como nuestro organismo superior nos lo interese. Así espera que lo haga, vuestro amigo y correligionario.

Miguel Garrido Atienza»

Casos y cosas.

Detenidos. En el día de ayer se encontraban detenidos en la cárcel de Audiencia trece individuos y cinco en el arresto á disposición del señor Gobernador civil.

Escándalo. En un establecimiento de bebidas sito en la calle del Rector Morata promovió ayer tarde un fuerte escándalo un individuo que se hallaba en completo estado de embriaguez.

La policía condujo al arresto al curda. Viajeros. Ha salido para Guadix D. Francisco García de Villegas, representante de la acreditada casa exportadora de vinos de Jerez «Francisco Pacheco y Compañía.»

Anoche llegaron á Granada hospedándose en el hotel Victoria, don Valentín Hernández, D. Ignacio Sánchez Arjona, Sr. de Enriquez, don José Manuel Correa, Mr. R. de Puzmosin, Mr. Morant y Mr. Muret.

En el hotel Alameda, D. Jerónimo Jarró y señora, Mr. Henry Davey, Mr. Fréderich Rencergton, don José Garzon y Mr. Dupuy y familia. En el hotel Navio, D. Manuel Díaz, D. Francisco Márquez, D. Antonio Mantero, D. Pascual Adell, D. Bernardo Aparicio y D. José Carvajal y sobrino.

Precedentes de Motril han llegado á esta capital: D. Juan Rubio, D. N. Martín, D. Juan de Dios Lopez, D. I. del Pino, D. E. Ramirez, D. Antonio Moreno y D. M. Corral. Para Motril han salido: D. Antonio Jimenez, D. Eladía Cuevas, D. Juan Fernández, D. Antonio Dominguez, D. Fernando Aguilera y D. Marino Cuevas.

En la era de la Paz, D. Miguel Velazquez Mancera, Mr. Camille Hirtz, Mr. Decroix y Mr. Guillermo Decroix.

Todas cuantas personas han comprado el nuevo producto Opal Pasta está conformes en afirmar que es el mejor para quitar las manchas. Por sus excelentes resultados y su módico precio, está llamado á hacerse popular y necesario en cada familia. De venta en las droguerías, etc., en tubitos de 40 céntimos y una peseta.

NECROLOGIA

Ayer se dió cristiana sepultura al cadáver de la señora doña Rafaela M. Damas Navarro de Palencia, fallecida en el Carmen de Santa Rosa.

La parroquia de San Cecilio acompañó al cadáver hasta el cementerio, donde se rezaron los salmos de rúbrica.

Anteayer fallecieron en Granada: D. Dolores Vilchez Ibañez, D.ª Josefa Cuellar Bueno.

Antonio Martínez, párvulo. Carmen Trevizan, id.

Ha fallecido en París D. Pio Bermejillo, hermano de la marquesa de Tovar.



El dolor de muelas pertenece á la categoría de las más terribles penalidades terrestres; pero podría evitarse, en la mayor parte de los casos, con suma facilidad, limpiando la dentadura con regularidad y de una manera racional. Se oye decir con frecuencia que los dolores de muelas son reumáticos, y esta idea cunde por puro miedo al dentista. Por regla general es una opinión equivocada, porque en la mayoría de los casos los dolores provienen de una muela picada. Este estado mórbido de la muela proviene á su vez de la putrefacción y fermentación de materias que favorecen la eclosión de los microbios destructores de la dentadura. Por consiguiente, si se quiere que los dientes no se piquen, es preciso impedir el trabajo de putrefacción y fermentación, y esto se logra con toda seguridad acudiendo á los baños antisépticos (opuestos á la putrefacción) de la boca por medio del Odol. Estos lavados ó baños se hacen primero guardando en la boca un sorbo de agua odolizada por espacio de 2 ó 3 minutos para que el Odol antiséptico penetre bien por todas partes; seguíndole enjuagando bien la boca con un segundo sorbo, de modo que pase el líquido por entre los dientes, lavándolos con fuerza; y por fin haciendo gárgaras: esto se llama odolizar. Las personas que se odolizan con regularidad por la mañana, la tarde y la noche se libran por completo de caries y putrefacción. Encarecemos, pues, con buena conciencia, á cuantos quieran conservar sanos sus dientes, la necesidad de sujetarse á cuidar asiduamente su boca valiéndose del Odol. El frasco de Odol (expulsador original), cuyo contenido basta para el consumo de algunos meses, cuesta 3'50 ptas., y se halla en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. Únicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona.

Cognac y Licores. HENRI GARNIER & Co. Pasajes (Guipúzcoa)

Candidaturas. Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos y con la mayor rapidez.

Reyes Católicos, 8, principal.

Boletín del maestro. Las oposiciones.

El tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niñas se reunió ayer á la hora de los días anteriores, siendo calificados por él mismo los trabajos de análisis de los siguientes:

D.ª Purificación Ruiz Carvajal, 4 puntos; doña Encarnación Ruiz Carrillo (excluida); doña María Susana Lara y Catalá, 23; doña María Clotilde Lopez Lopez, 86; doña Carolina Cobo Bullé, 48; doña Amalia Gilz Padilla, 2; doña Ana García Fernández, 4.

Maestros en propiedad. Han sido nombrados maestros en propiedad de Cortijos de Albondón, D. Antonio Barreira Logan; de Mágina, D. Juan Santos Segarra; de Callesosa, D. Bruno Bayona Peinado; de Escoznar, D. Antonio F. Abella; de Gobernador, D. Angel Otero Arribas; de Alhama, doña Rita Aguilera Gutierrez; de Puebla del Padreque, doña Filomena Castilla Gonzalez; de Zujar, doña María Valasco Miralles; y de Caillar Bas, doña María Gonzalez Ruiz.

Licencias. Se ha concedido licencia para que actúen en las próximas oposiciones, á doña Dolores Jimenez, doña Mariana y doña Federica Peregrina, maestras interinas respectivamente de Chite y Talarrá, Alhama y Nigüles. También se ha concedido licencia de un mes, para que atiendan al restablecimiento de su salud, á las maestras de Geres y Murias.

Maestra interina. Ha sido nombrada maestra interina de Güvejar, doña Francisca Cerna y Vasco.

Junta de Instrucción pública.—En su sesión del día 11 adoptó la Junta de Instrucción pública:

Dar cuenta al interesado de que la Dirección general ha resuelto desestimarse una instancia de D. Miguel Montalvo Jimenez en que solicitaba volver al ejercicio del magisterio público.

Elevar á la Superioridad una instancia de doña Matilde Lopez Garcia, viuda de D. Enrique Soler Iñta, maestra que fué del Padul, solicitando se le devuelvan los descuentos del 3 por 100, hechos á los haberes de su difunto esposo, fallecido antes de cumplir los veinte años de servicios.

Comunicar á doña Gabriela Puga é Hidalgo, de Monachil, que la Dirección general ha resuelto autorizarla para que pueda volver al ejercicio de la enseñanza.

Dar cuenta á D. Francisco Martín Carrillo, maestro de Güvejar, del acuerdo del Rectorado, autorizándole para desempeñar la secretaría municipal de dicho pueblo.

Publicar una circular dictando reglas para la formación de los presupuestos del material de escuelas de la provincia.

Elevar á la Superioridad una solicitud de doña Pilar Leiva Cantero, maestra jubilada de Cogollos Vega, pidiendo á la Junta Central de Derechos pasivos la clasificación que le corresponde.

Aprobar las cuentas de Intervención y Caja, correspondientes al período de ampliación de 1897-98, según propone el vocal Sr. Noete.

Declarar comprendida en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública, á virtud del expediente por abandono de destino, á doña Rosario Avilés Aguilera, maestra de Motril.

Elevar á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio una solicitud de doña María Ortega Ortega, maestra jubilada de Alhama, pidiendo mejora de clasificación.

El Capitan Verdades. El Nacional publica un interesante artículo de El Capitan Verdades, artículo del cual reproducimos los siguientes párrafos:

«Tengo en mi poder una carta de un hijo del dignísimo y probo general Rizo, en la que textualmente me dice lo siguiente:

«Antes que usted en El Nacional, había mi padre declarado ante S. M. la Reina, ante el anterior ministro y ante el Consejo Supremo, todo cuanto á los peses celeberrimos del general Tejero se refiere; y cuanto ha dicho está dispuesto á repetirlo y sostenerlo. Ya en el sector, al descubrir lo de las pesas dió cuenta oficial al capitán general.»

«Nadie ha puesto en duda, ni por un momento, la honradez ni caballerosidad del general Augusti; su gestión como general en jefe y como gobernador general, ha sido criticada en todos los tonos; su fama de inepto es proverbial entre todos cuantos estábamos en Filipinas; pero nadie, absolutamente, ha puesto en duda su inmaculada honradez; y citaré como una prueba de ello, el hecho de que, en todo el tiempo de su mando, no

saró de Tesorería más que unos 600 pesos para confidencias, teniendo á toda su familia poco menos que en poder del enemigo.»

«Termino mi trabajo de hoy dando las más expresivas gracias á cuantos comisiones me han hecho el honor de visitarme en estos días para pedirme diese mi nombre y votarme diputado. Es un merecido honor, que agradezco en todo lo que vale, pero que ni puedo ni debo aceptar. Ni tengo esa pretensión, ni en mi alma ocurre tal cosa, por muchas razones, siendo la primera y principal por mi falta de aptitud, que soy el primero en reconocer; quiero el bien de mi Patria la honra del ejército, y como yo con mi trabajo gano lo suficiente para sostener á mi familia, el día que vea conseguidos mis dos ideales seré un hombre feliz, y es lo más seguro que mi nombre no vuelva á sonar más.»

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL.

Denuncia al agente de negocios de Madrid D. Bruno Capilla, diciendo que éste se ofrece á gestionar los alcances de Ultramar con un 50 por 100 de comisión.

Esta enormidad es terrible y un inmoral abuso de la usura. La verdadera culpa—afirma—no la tienen los usuarios, sino los ministros que tienen fondos y no pagan.

EL GLOBO. Expresa su alarma por la presencia de la escuadra inglesa en nuestros puertos.

LA REFORMA. Deseamos que el Sr. Castelar asista á las sesiones del Parlamento.

EL PAIS. Los riojanos han dado á los españoles un ejemplo de buen sentido. Aquellos deben derrumbar la estatua de Sagasta para coronar su obra.

Seccion religiosa

Cartera del Clero. Sobre sepultura eclesiástica. Preguntaba la Congregación del Santo Oficio, si es lícito dar sepultura eclesiástica á los suicidas, ó celebrar por ellos solemnes exequias con misa respondido: o es lícito dar á aquellos sepultura eclesiástica si atiendan contra su vida por desesperación, ó ira (no si esto ocurre por locura) ó no ser que deseen signos de penitencia antes de la muerte y cuando conste ciertamente que la muerte es por causa de ira ó desesperación, debe negarse la sepultura eclesiástica y deben evitarse las pompas y solemnes exequias. Cuando conste ciertamente que el suicidio ha sido motivado por la locura, se dará sepultura eclesiástica con solemnes exequias. Y cuando hubiere duda acerca de si la muerte ha sido efecto de locura ó desesperación, puede darse sepultura eclesiástica evitando dichas exequias.

Vacantes. En la diócesis de Palencia el beneficio de maestro de capilla y aegudo organista.

En Avila un beneficio.

Calles. Día 13.—San Hermenegildo, martir. Fué hijo del rey Leovigildo y aunque tocaba su casa estaba dañada con la secta ariana, se convirtió Hermenegildo á la fe, cuando estuvo casado con Iugunda hija del rey de Austria princesa distinguida por su nobleza y religión. Sufrío de su mismo padre ser prisionero y despojado de sus insignias por que desobedeció al rey ariano; mas no lo pudo hacer, y estando en el calabozo en fervorosa oración pidiendo por la conversión de su familia, fué martirizado por los bárbaros con un golpe de hacha el año 586.

Jubilado de las cuarenta horas.—En Zafra, se manifiesta á las siete y se cuenta a las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real á las ocho y media. En los Capuchinos y en Zafra a las nueve.

En la iglesia del Sagrado Corazon misa a las ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Misa de aco.—En San Justo, la Magdalena, Ntra. Sra. de las Angustias y en Zafra.

Novena.—La de la Divina Pastora se hace en la iglesia de los Capuchinos á las cinco y media y predica el P. Cándido Monreal.

Tríduo.—Termina en Zafra el que se venía haciendo al beato Inocencio V. y predica á las seis don Joaquin Reyes.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oración.

Y vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en los Capuchinos.

En la iglesia del Sagrado Corazon misa a las ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Misa de aco.—En San Justo, la Magdalena, Ntra. Sra. de las Angustias y en Zafra.

Novena.—La de la Divina Pastora se hace en la iglesia de los Capuchinos á las cinco y media y predica el P. Cándido Monreal.

Tríduo.—Termina en Zafra el que se venía haciendo al beato Inocencio V. y predica á las seis don Joaquin Reyes.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oración.

Y vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en los Capuchinos.

En la iglesia del Sagrado Corazon misa a las ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Misa de aco.—En San Justo, la Magdalena, Ntra. Sra. de las Angustias y en Zafra.

Novena.—La de la Divina Pastora se hace en la iglesia de los Capuchinos á las cinco y media y predica el P. Cándido Monreal.

Tríduo.—Termina en Zafra el que se venía haciendo al beato Inocencio V. y predica á las seis don Joaquin Reyes.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oración.

Y vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en los Capuchinos.

En los centros oficiales se insiste en que se han adoptado cuantas precauciones se han creído necesarias para suprimir cualquier intento de alteración del orden público.

El ex-auditor Peña.

Madrid 12 (6'30 tarde.) El ex auditor general de Filipinas, Sr. Peña, publica en «El Nacional» de esta noche una carta, defendiéndose de las acusaciones que le ha dirigido el «Capitan Verdades.»

El Sr. Peña dice que las increpaciones que ahora se le hacen han sido iniciadas en Manila por el exadministrador de los bienes embargados á Rojas, procesado por treinta mil pesos.

Añade que ha pedido al Supremo y pedirá á la Reina, que se reclame á Manila la causa de dicho individuo, con objeto de que se haga una información amplísima, y pueda así depurarse la conducta que observara durante su estancia en Filipinas.

Añade el ex-auditor, que el Sr. Urquía (El Capitan Verdades) le pidió una recomendación para que lo nombraran capitán de milicias, y que, siendo desatendido, se venga ahora dirigiéndole acusaciones destituidas de fundamento.

Manifiesto de Mac-Kinley. Madrid 12 (6'30 tarde.) Se han recibido telegramas de Washington, diciendo que Mac-Kinley ha publicado un manifiesto dirigido al país.

En el manifiesto reproduce íntegro el tratado de paz entre España y los Estados Unidos y anuncia el cange de ratificaciones y el pronto pago de la indemnización por el abandono de Filipinas.

También dice Mac-Kinley que los veinte millones de dólares á que asciende la indemnización, se pagarán en letras sobre Nueva York.

De Bolivia. Madrid 12 (6'30 tarde.) Despachos de Bolivia dicen que ha triunfado la revolución, haciéndose cargo de la presidencia de la república el Sr. Alonso.

Los ministros del Gobierno destituido se han refugiado en Chile.

Las tropas revolucionarias entraron en Oruno, siendo muy aclamadas por el vecindario.

Nombres de buques. Madrid 12 (6'30 tarde.) La Reina ha dispuesto que se llame «General Liniers» el buque de guerra que se construye en La Carraca.

También ha dispuesto que se llame «Extremadura» otro buque que se construye en los astilleros de Veá Murguía.

COTIZACION. Madrid 12.

BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado . . . 63'95

4 0/0 exterior . . . 69'90

4 0/0 amortizable . . . 72'00

Obligaciones de Aduanas . . . 95'05

Cubas viejas . . . 66'75

Cubas nuevas . . . 57'75

Filipinas . . . 79'80

Acciones del Banco de España . . . 413'00

Compañía Arrendataria de Tabacos . .

ta ha naufragado el vapor griego «María».

Se perdió por completo el buque ahogándose nueve tripulantes.

En Brest (Francia) el temporal ha ocasionado muchas víctimas.

Sábese de tres barcos de pesca que se han ido á pique ahogándose veinte hombres.

Ignórase la suerte que hayan corrido otros barcos.

Los harineros.

Esta tarde ha visitado al ministro de la Guerra la comisión de harineros llegada de Cataluña.

La comisión pidió su apoyo al general Polavieja para conseguir las pretensiones que le han traído á Madrid, y el general ofreció que se interesaría por ellos cuanto fuese posible.

El «Venadito»

Hoy ha fundeado en San Sebastián el crucero español «Conde de Venadito».

El Rey Oscar.

Telegrafan de Burdeos que hoy ha llegado á aquella capital el Rey Oscar II de Suecia.

De Manila.

Se están recibiendo interesantes pormenores acerca de los últimos combates librados en Filipinas entre los tagalos y los yankees.

Ampliando las noticias ya conocidas sobre la acción de Santa Cruz, dicen los telegramas que los filipinos ocupaban posiciones ocultas entre las malezas junto á la orilla, desde donde molestaban mucho á los yankees.

Estos para desalojar á los tagalos hicieron entrar en acción á los cañoneros de menos porte que bombardearon las maniguas.

Entonces los filipinos intentaron un ataque de flanco sobre las tropas del general Lawton, demostrando mucho arrojo y no escasa pericia en este movimiento.

Los yankees lograron rechazar el ataque de los tagalos haciéndoles doce muertos.

Posteriormente á esta acción los buques bombardearon el pueblo, causando en él grandes destrozos.

Los proyectiles mataron á cincuenta personas, entre las que había bastantes mujeres y niños.

Otros telegramas refieren un nuevo combate.

Los filipinos atacaron á las tropas que manda el general Mac Arthur entre Marilao y Cocane.

Cortaron el telégrafo y el ferrocarril.

Los americanos han tenido en este combate cinco muertos y catorce heridos.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en el despacho de la Presidencia.

Se ocupó el Gobierno en primer lugar del problema relativo al pago de los alcances de los repatriados y se acordó el nombramiento de un interventor general para que asistiera á los funcionarios de la Caja de Ultramar en las operaciones necesarias para hacer la liquidación de los créditos.

Este interventor convendrá con los jefes de la Caja el procedimiento mejor y más rápido para hacer las liquidaciones y el pago.

El general Polavieja expuso á sus compañeros en líneas generales un proyecto para la implantación del servicio militar obligatorio que se propone llevar á las Cortes.

El Consejo tomó en consideración dicho proyecto, que será examinado y discutido detenidamente en sucesivas reuniones antes de presentarlo al Parlamento.

El marqués de Pidal dió lectura al presupuesto parcial del ministerio de Fomento.

Por último se habló largo rato sobre los preparativos electorales, cambiando los ministros impresiones sobre el aspecto general que ofrece la cuestión política, favorable al Gobierno en casi todos los distritos de España.

Con esto terminó el Consejo, que volverá á reunirse mañana en Palacio bajo la presidencia de la Regente.

Embajador yankee.

Sigue hablandose del inmediato restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos.

El Gobierno sabe que McKinley designará como embajador en Madrid al actual ministro americano en Bruselas.

Este es católico y se distinguirá por sus trabajos en favor de la paz antes de la ruptura de hostilidades, ayudando las gestiones practicadas entonces por el famoso arzobispo irlandés.

Italia y Francia.

Dicen de París que con motivo de la visita de la escuadra francesa á Cagliari aumentan las simpatías iricidas entre Italia y Francia.

En Cagliari se han hecho entusiastas manifestaciones de cariño á los marineros franceses.

El pueblo recorre las calles vitoreando á Francia.

Los oficiales de la escuadra francesa, acompañados por los marinos italianos han asistido á una función de gala organizada en honor de los primeros.

El acto resultó brillantísimo repitiéndose las aclamaciones y vivas, sobre todo al ejecutar la «Marsellesa» y la Marcha Real italiana.

El entusiasmo es inmenso en Cagliari.

Lo de Montefrío.

Acabo de expedir al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Inexacto é absolutamente nuevo alcalde Montefrío sea concejal incapacitado. Con estas y otras instrucciones preténdese ocultar coacciones gravísimas de elementos oficiales al servicio candidato Garzon denunciadas á tribunales. Gobernador, respetuoso ley, solo en ella inspírase. Dejo consideración V. E., profundo conocedor derecho, extrañeza de Garzon por haberse posesionado nuevo alcalde Montefrío apesar denuncia.

Por el comité conservador, el presidente

Derqui.»

Crimen por celos

Por cuestión de celos en la calle de Carretas, un sujeto ha herido gravemente de un tiro á una señorita novia suya.

Los gamacistas en Murcia

El Sr. Gamazo ha ordenado á sus amigos de Murcia que voten la candidatura del señor Castelar.

Los harineros

La comisión de harineros catalanes ha conferenciado con el Sr. Osma.

Después conferenciaron tambien con el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Duran y Bas.

Los comisionados piensan celebrar una nueva conferencia con el Sr. Polavieja.

Segun parece este pedirá al Gobierno que se nombre una comisión mixta de funcionarios de Hacienda y harineros, para que estudien las reclamaciones de dichos industriales.

Más de carlistas

En Bolsa ha habido hoy frecuentes alteraciones en la cotización de valores, motivadas por el rumor de que se habla verificado un alijo de armas en el Norte.

El rumor fué desmentido oficialmente.

En la Bolsa de Barcelona tambien ha habido alteraciones, motivadas por otros rumores, referentes, como el anterior, á la agitación carlista.

El crucero «Conde de Venadito» ha zarpado hoy de San Sebastián con rumbo desconocido.

El Gobierno ha dispuesto que para facilitar la persecución de las embarcaciones que tratan de hacer alijos de armas, se aliste un buque de gran velocidad.

Al efecto se han comunicado las órdenes necesarias para que el aviso «Urania» marche al Ferrol y monte varios cañones.

El general Polavieja ha declarado que casi toda la infantería y caballería se hallan en pié de guerra y dispuestas á entrar en campaña.

Tambien dice el general que se hallan preparados cuantos elementos de guerra sean precisos para castigar sangrienta y rápidamente cualquier intentona carlista.

Desde Bilbao telegrafian una noticia que está siendo muy comentada.

En dicha capital se ha reconcentrado la Guardia civil.

Las tropas están acuarteladas. Se ignoran los motivos de esta determinación.

Los coroneles

El viernes se reunirán los coroneles de esta guarnición para oír el dictamen de la ponencia encargada de informar sobre las acusaciones hechas contra un compañero.

Tejeiro.

En los círculos militares se habla de que el general Tejeiro ha pedido el pase á la reserva.

La ponencia de generales, compuesta de los Sres. Ahumada, Loño y Lacerda, ha continuado hoy ocupada en el estudio de las acusaciones hechas contra el indicado general. En breve declarará este ante dicha ponencia.

Se insiste en que pronto emitirán su informe los generales ponentes.

El conflicto de Samoa.

Se han recibido noticias de Samoa, diciendo que ochocientos soldados del Rey destronado, han sorprendido á ciento cinco yankees é ingleses, y después de dispensarlos, decapitaron á varios.

Yankees y tagalos.

Despachos de Manila comunican que el general Lawton ha logrado apoderarse de los pueblos de Luiman y Pagsapan.

Se ignoran los detalles de estos hechos de armas.

Ceremonia en Palacio

Hoy se ha verificado en Palacio la ceremonia de cubrirse ante la Reina varios grandes de España.

Estos son: D. Manuel Carvajal y Gutierrez de la Concha, duque de Abrantes, de Linares y marqués de Sardoal. D. Vicente Ruiz de Arana, marqués de Castromonte. D. Joaquín Fernandez de Córdoba y Osma, duque de Arion. D. Fernando Perez de Barradas, marqués de Peñarol. D. Nicolás Melgarejo, duque de San Fernando de Quiroga. D. Juan Manuel de Goyeneche y Gamio, conde de Guadalupe. D. Alvaro Quiroga de Llano, conde de Torenó. D. Fabio Montesino y Espartaco, duque de la Victoria. D. Francisco de Asís Arias Dávila, duque consorte de la Conquista. D. Alfonso Martos y Arizcua, conde de Heredia Spinaola. D. Fernando Perez del Pulgar y Fernandez de Villavieja, marqués del Salar. Y D. José Ramon de Hoces y Losada, duque de Hornachuelos.

Repatriados.

Ha fundeado en Barcelona, procedente de Manila, el vapor «Alicante», conduciendo 518, repatriados, empleados en su mayoría.

Gomez Imaz

A primeros del próximo mes de mayo, el ministro de Marina, Sr. Gomez Imaz, se ausentará de Madrid, durante unos veinte días.

El ministro saldrá directamente para Cádiz, donde lo recogerá el aviso «Giralda», trasladándolo á Cartagena, al Ferrol y Bilbao.

En estos viajes inspeccionará el ministro los arsenales y los buques en construcción, estudiando las reformas que crea necesario implantar.

El Sr. Gomez Imaz niega que tenga el proyecto de cerrar ningún arsenal, porque esto sería perder las construcciones pendientes.

Añade el Sr. Gomez Imaz que no por esto dejará de hacer economías en el presupuesto del departamento que dirige.

Procurará, dice, castigar los gastos en los arsenales, y estudiará los buques que deben darse de baja ó enaguararse.

Más del Consejo.

En el Consejo de ministros de que ya he dado cuenta, además del proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio, Polavieja leyó otros, que irán examinándose en Consejos sucesivos.

Algunos de esos proyectos se llevarán á la práctica mediante decretos.

Se aprobó, á propuesta del Sr. Duran y Bas un proyecto fijando la situación de los registradores de Ultramar.

El ministro de Hacienda, Sr. Fernandez Villaverde, impugnó el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

«El Nacional»

«El Nacional» sigue atacando al general Augusti y ex auditor Peña.

Este, afirma dicho periódico, presentó varios cabecillas tagalos, garantizando su fidelidad á España.

Con tal motivo, se les entregó armas para las milicias y desmintiendo aquella fidelidad, se sublevaron contra nosotros, cuando estalló la guerra con los Estados Unidos.

Ultima hora.

Banquete diplomático

En el Palacio de la Nunciatura, se ha celebrado esta noche un banquete diplomático.

Asistieron, los señores Silvela, Villaverde y marqués de Pidal.

Mañana se celebrará otro banquete en la Embajada de Francia.

Tambien asistieron representantes de nuestro Gobierno.

La explosion de Cambios Nuevos

Se anuncia que el periódico «El Progreso» publicará el domingo revelaciones documentadas, afirmando que el autor de la explosion de la calle de Cambios Nuevos en Barcelona fué un súbdito francés, que no ha sido procesado ni perseguido.

La publicación de tales revelaciones, obedece al propósito de demostrar la inocencia de los presos de Montjuich.

El pago á los repatriados

Dicha nota se limita á reiterar la seguridad del pago, y contesta las censuras de la prensa con los argumentos de todos conocidos.

El distrito de Albuñol.

En los círculos políticos se asegura que se ha dirigido un telegrama á D. Alberto Aguilera, rogándole que ceda el distrito de Albuñol al Sr. Moré, ante el temor de que este sea derrotado en Zaragoza.

La campaña de Urquía

Se han recibido telegramas de Barcelona diciendo que los repatriados de Filipinas, llegados en el vapor «Alicante» manifiestan que es pálida la campaña que viene realizando el señor Urquía en «El Nacional», sobre los sucesos de Filipinas.

Algunos de esos repatriados han dicho que están dispuestos á hacer revelaciones gravísimas.

Almódobar.

Los cualidades desconfiantes, miedos y cicatrizarlos que han valido al

COATAR SAPONINÉ LE BEUF

en admision en los Hospitales de la ciudad de Paris lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, unidas intimas, lociones de las crías, unidos de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco 2 fr. en las farmacias. Descubrir de las falsificaciones.

El Cañon CALZADOS

para señoras y caballeros á precios de fábrica... CALZADO DE LUTO á mitad de precio que en todas las zapaterías.

SUCURSAL EN TODA ESPAÑA.

Restaurant del SPORT.

Cubiertos de 2'50 ptas. SOPA, de Acederas. PESCADO, Filete de jayuta á la galitana.

RELEVE, Pierna de cordero al estragoff. LEGUMBRES, Guisantes á la francesa. ASADO, Pavo á la Española con ensalada.

POSTRES, Dulces y frutas del tiempo. Plato del día. Rosbif á la flaneziere, 5 rs. racion.

Cubiertos á domicilio desde dos pesetas cincuenta céntimos en adelante almuerzo y comida.

Se sirven CENAS á seis reales, con media botella de vino, pan y postres.

D. Roca.

Consulta médica y en especial de enfermedades de niños. Gratuita para los pobres, de 11 á 1 de la tarde.

Lepanto, 3, (espaldas al Ayuntamiento)

Modista.

Doña Francisca Gambil que ha llegado recientemente de Madrid pone en conocimiento del público que ha establecido su taller donde se confecciona toda clase de vestidos á precios económicos.

Vive calle del General Riquelme, número 13 (antes Fábrica Vieja).

En la sucursal de ALHAMA

se venden los sombreros más baratos de Granada.

Reyes Católicos, núm. 26.

Para la medicación de la infancia se requieren medicamentos agradables y activos. Por responder á esta doble indicación, se administra todos los años el «Jarabe de Ribano yodado de Grimault y Compañía» á un número considerable de niños enclenques, hinfáticos y sin alegría.

Se alquila la cochera de la calle de Recogidas, núm. 27.

DOLORES REUMATICOS.—Se alivian á la primera untura del prodigioso «Bálsamo antireumático de Oliva» reconocido como irreemplazable para curar los más indomables casos de reuma. Farmacias de crédito.

En Granada: Farmacia de O.sañ.

Av.so á las señoras.

El lunes llegará á esta capital la acreditada modista francesa Madame Devaux con un elegante surtido en sombreros, modelos de las principales casas de París.

Confecion de corsés.—Permanecerá ocho días en el Hotel Victoria.

Muchas jóvenes se niegan á tomar hierro por coquetaría, para no ennegrecerse los dientes. No existe semejante inconveniente con el «Hierro de Loras», que contiene los elementos reconstituyentes de los huesos y de la sangre.

La Señora D.ª Rafaela M.ª de Damas Navarro de Palencia, ha fallecido piadosamente en el Señor, el día 10 del corriente á las once y tres cuartas de la noche, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. R. I. P. Su Director espiritual R. P. Alet; su viudo D. José Jimenez de la Serna; sus hijos D. José, doña María de la Concepción y D. Rafael; sus hermanos políticos; sobrinos, sobrinos políticos; y demás parientes, suplican á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquia de invitación se sirvan encomendar su alma á Dios Nro. Señor y asistir al funeral y misa que en sufragio de su alma, tendrá lugar el jueves 13 del corriente, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Nra. Sra. de los Angustias, por cuyo favor le vivirán reconocidos. E. duelo se recibe y despide en dicha iglesia. Granada 11 de abril de 1899.

ESPECTACULOS. Isabel la Católica. Compañía de D. Miguel Muñoz. Funcion para hoy. El drama en 3 actos. EL SEÑOR FEUDAL. El juguete cómico en un acto. LA AVARICIA. A las ocho y media en punto. Butaca con entrada, 1'50.—Entrada principal, 0'50.—Paraiso, 0'25.

Alcance postal. Preposiciones de Rothschild. El Sr. Bauer, en nombre de la casa Rothschild, ha hecho proposiciones para la adquisición de las líneas de ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo. Un infundio. Segun la prensa de Zaragoza la muerte del tenor Aramburo ha sido sencillamente un infundio. Expedicion ciclista. Barcelona.—Han partido por la Gran Via los ciclistas catalanes y franceses. Iban en grupos de 100 entre ellos bastantes señoritas. Las fiestas de Sevilla. Sevilla 9.—Esta tarde se han celebrado carreras de velocipedos, que han estado muy animadas. Desgracia. Sevilla 9.—En San Juan de Aznalfarache fué derribado por la jaca que montaba, el ex-alcalde D. Ramon Villarola, que murió en el acto. 31 procesados. Segun dice un periódico de Linares, por aquel juzgado de instrucción se ha terminado ya el escandaloso proceso de las quintas. Añade que las actuaciones judiciales practicadas alcanzan más de 1.000 folios, siendo el número de procesados 31. Calaverada de muchachos. Sevilla.—La policía ha capturado en la zona Provincial á dos jóvenes distinguidos de Madrid que se habían fugado de sus respectivas casas paternales con 2.000 pesetas. A los detenidos los encontró la policía vestidos de flamenco, con chaqueta corta y tufos, interviniéndoles grandes vejigas. Los detenidos son un hijo de un general de division y otro de un agente de Bolsa, y tienen próximamente diecisiete años. Las fiestas de Santiago. En Santiago comienzan los preparativos para las fiestas del Apóstol, que se quieren celebrar con gran esplendor. Sociedad de Conciertos Bernis. Madrid 10.—Bajo la dirección de la eminente artista señorita Bernis, profesora de esta Escuela Nacional de Música, se ha constituido esta nueva Sociedad de Conciertos. ¿Quien es el autor? Madrid 10.—En la Delegación de vigilancia del distrito de Buenavista, un guardia de Seguridad y un sereno presentaron á un individuo llamado José Cubillo Baon, que se declaró autor de varias heridas, una de ellas grave, de que había sido curado en la Casa de Socorro del Hospital, un sugeto yerno suyo, que se llama Laureano Mirabel. Por su parte, éste asegura que el autor de la agresión ha sido un hijo del que se empeña en aparecer como tal. El motivo de la cuestión fué (y en esto están todos conformes), que el herido había maltratado de obra á su mujer y á un hijo suyo. Un concurso. La Comisión organizadora de la Exposición de Gijón, sece á concurso entre los artistas españoles los bocetos para las medallas y diplomas que han de adjudicarse en dicho certamen, con las condiciones siguientes: Primera. El boceto de la medalla se presentará raclado en escayola, su diámetro será de veinte centímetros, exigiéndose solo el anverso por reservarse el reverso á inscripción solamente. Segunda. El boceto del diploma será al carboncuro y de tamaño de ochenta por sesenta centímetros próximamente. Tercera. Estos trabajos deberán ser entregados ó remitidos antes del día 5 de mayo del corriente año al señor presidente de la Comisión organizadora de la Exposición regional en Gijón. Cuarta. Los trabajos serán juzgados por artistas competentes, nombrados por la Comisión citada. Quinta. A cada uno de los autores de los trabajos elegidos se concederán quinientas pesetas por la terminación de su trabajo, que hará en el plazo de quince días, á contar de aquel en que se les devolvian sus bocetos con dicho fin, debiendo quedar estos trabajos en condición de ser reproducidos en grabado, en hueco y fotografiado, respectivamente.

Sexta. Los bocetos no elegidos serán devueltos á sus autores, acto seguido de la elección.

El microbio del cáncer.

Paris 10.—El Figaro anuncia que se ha descubierto ya el microbio del cáncer, gracias á los estudios hechos por el doctor Bra.

«En cuanto al tratamiento curativo, dice el doctor, hasta ahora me limito á ensayos clínicos y experimentales insuficientes aún para emitir afirmaciones precisas, pero bastante lisonjeras para alimentar esperanzas. Acaso dentro de algunos meses pueda hacer declaraciones definitivas.»

Catedrático.

Ha tomado posesion de la cátedra de química biológica del doctorado de medicina y farmacia el Sr. Carracido.

El conflicto de Samoa.

Berlin 10.—A consecuencia de las noticias recibidas de Samoa, el ministro de Relaciones extranjeras ha publicado dos epérgicas notas declarando que los actos realizados por los cónsules de Inglaterra y Alemania no tienen validez alguna y que, para adquirir carácter legal, es preciso que se ejerza una acción comun, aprobada por las tres potencias interesadas en el asunto.

Entre actores y autores.

Dicen de Santander que el primer actor Sr. García Ortega ha presentado al obispo de aquella diócesis todas las obras que componen su repertorio, suplicándole que imponga su veto á aquellas que á su juicio no deban ofrecerse al público.

Los autores dramáticos, á quienes ha disgustado mucho esa determinación, parece que tratan de imponer al Sr. García Ortega que se presente ante el público de Santander con una de las obras prohibidas por la autoridad eclesiástica, como por ejemplo Juan José, y en caso de que se negara á ello, prohibirle á su vez la representación de obra alguna de su repertorio en cualquier teatro que actúe.

La Paz Eterna.

Con este título ha publicado el doctor Strengel, de Berlín, un folleto en el cual sostiene que es imposible la paz eterna y además que no es apetecible.

Da la coincidencia de que el doctor Strengel es el delegado de Alemania en la conferencia sobre el desarme.

Colegiación farmacéutica.

Soria 10.—La sociedad titulada «Colegiación farmacéutica» ha celebrado una reunion para elegir su junta directiva.

Desde Cádiz.

Cádiz 10.—Esta mañana se arrojó al mar, desde la muralla del Sur, un sujeto idiota, que pudo ser extraido con vida, aunque con un brazo roto.

—Ha zarpado con direccion al Ferrol el crucero Patriota.

—Hoy salió del muelle un bote con el patron y un marinero que conducia ocho pasajeros al vapor Montevideo. Al doblar la punta del muelle el furioso temporal que reina hizo naufragar al bote.

Después de grandes esfuerzos fueron salvados los naufragos.

—Ha zarpado con rumbo á la Habana, Puerto Rico y Veracruz el vapor correo Montevideo.

La Bolsa.

Madrid 11.—Telegramas de apertura. Paris, Exterior 59'20. Londres, Id. 00'00. Barcelona, Interior 64'75. Mercado pesado.

El interior fin de mes entre 64'60 y 64'60.

El contado diez céntimos más bajo que la fecha.

Las Cubas viejas de 67'60 á 67'40 Nuevas de 58'70 á 58'35.

Los tenedores de Cubas comentan la desigualdad que establece el ministro de Hacienda al disponer el sorteo de Filipinas, habiendo suspendido el de las Cubas.

Las Filipinas cotizan, como es natural, en aiza la noticia de estar acordado el pago del cupon y amortización. Mucha concurrencia y animacion en este corro desde primera hora. Se cotizan á 79 per 100, 79'25 y 79'50. Aduanas 94'30 y 94'50. Francos 19 por 100.

Londres: abandonadas las opciones en prima.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona: Interior, 64'60. Exterior, 00'00. Paris: Exterior, 59'55. Renta francesa, 000'00. Mercado monetario. Centenes antiguos, 00'00. Id. nuevos, 00'00.

Marqués de Marín.

El título nobiliario concedido al general don Sabas Marín, es el de marqués de Marín.

Nocedal.

A un periódico malagueño telegrafian desde Cádiz, que el Sr. Nocedal ha dicho que irá desde allí á Málaga, Granada, Córdoba, Antequera, Sanlúcar y Jerez, si lo llaman sus amigos de esas poblaciones.

Escándalos marítimos.

El Nacional ha iniciado otra campaña contra la marina, firmando El capitán Monturiol.

Dice que deben suprimirse las capitánias de los puertos de Sevilla, Barcelona y Valencia, que producen sueldos fabulosos.

Juzga inmorale que cobren sueldos mayores los marineros que no navegan que los que están embarcados.

Anuncia el nuevo capitan que descubrirá muchos negocios, que producirán escándalo, y no pocos enredos nada limpios que se ocultan en la marina española.

Tropelia de los yankees.

<

nican de Cádiz, se celebrará el enlace de la Srta. D. Inés Charruca, hija del capitán general del departamento, con el ingeniero D. José Arana.

Mujeres periodistas.

Anúnciase la próxima publicación en Londres de una gran revista que llevará el título de The Anglo Saxon y será dirigida por su propietaria la celebrada authoress Lady Randolph Churchill, hija del famoso político de este nombre.

Atentado sacrilego.

El Viernes Santo, al recogerse la procesion de la Soledad en la Iglesia parroquial de Carballino, un sujeto disparó cuatro tiros de revólver sobre la imagen de la Dolorosa. Créese que el autor del sacrilego atentado está loco.

Recepcion académica.

El domingo 23 del corriente se verificó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepcion del metafísico de la Universidad Central, D. Juan Manuel Ortí y Lara, quien disertará sobre los fundamentos filosóficos del Estado.

Circular de Guerra.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha dirigido una circular a los capitanes generales de los distritos, disponiendo que se excite el celo de todas las autoridades militares que ejerzan jurisdiccion, a fin de que cuando llegue a su noticia cualquier denuncia de hechos punibles que se supongan cometidos por militares, ordene la formacion de diligencias y previas, y segun lo que de ellas resulte, procedan con arreglo a derecho.

Debe notarse que hace pocos dias publicó el ministro otra circular, recomendando que en aquel caso se formen tribunales de honor.

Carrera administrativa.

La junta directiva de la Asociacion general de Funcionarios civiles, presidida por el Sr. Alvarez Mariño, ha celebrado en estos dias importantes conferencias con los señores ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento, proponiéndose hacerlo con los demás individuos del Gabinete para interesar de todos la aprobacion del proyecto que dicha junta entregó al señor presidente del Consejo de ministros. Al solicitar esta reforma no se persigue la defensa de intereses personales y mezquinos, sino la mejora de la administracion pública. Desde el momento que los cargos

públicos no obedezcan a la influencia personal política y para desempeñarlos solo se tengan en cuenta condiciones probadas de competencia y asiduidad, la administracion pública podrá normalizarse, estableciéndose el verdadero imperio de la ley.

Elefante músico.

Dicen de Londres que en Buerly-Hill, dos detectives que pasaban a las dos de la mañana cerca del teatro oyeron el «raído» de una sinfonia extraordinaria, ejecutada al piano y terminada por un fortísimo acompañamiento de golpes.

Penetraron en el teatro para imponer el merecido correctivo al que a tales horas interrumpia la tranquilidad pública, y se encontraron con que el que tocaba aquella fantasia musical era, Champron Wallace, un elefante luchador que está llamando la atencion. El animal se habia escapado de la jaula y no encontró mejor entretenimiento que abrir el piano y ejercitar sus talentos de virtuoso musical, no dejando tula sana.

Un caso novelesco.

En el mes próximo pasado se descubrió en una casa mal reputada de Fitzro-Square de Londres el cadáver de una mujer que, en opinion del propietario de la casa, de su señora, la criada y la misma policía, era el de una «chadorra de cartas» que vivía con un joven, el cual habia desaparecido; por esto se ordenó que el joven fuese buscado y detenido, como presunto culpable.

El individuo ha aparecido en Berlin, pero... en compañía de la mujer de quien se le consideraba asesino, averiguándose que la «chadorra de cartas» hacia tambien oficios de partera, y el cadáver que se ha encontrado en Fitzro-Square es el de una de sus víctimas.

Si por esta feliz casualidad no se encuentra al joven con su amante, es seguro que, dados los testimonios y demás pruebas, hubiera sido condenado y tal vez ahorcado.

Cuando en una novela se presentan casos semejantes, los titlamos de inverosímiles. Véase como la realidad iguala, cuando no supera, la fantasia del novelista.

Manifiesto de Eusebio Blasco.

Eusebio Blasco ha publicado su programa-manifiesto como candidato socialista independiente en las próximas elecciones de diputados a Cortes. Si va a las Cortes podrá la jornada legal de ocho horas para todos los obreros; prohibicion del trabajo de los niños y seis horas nada más para los de catorce a diez y ocho años. Salario mínimo legal fijado cada año por una comision obrera de acuerdo con los patronos; salario igual para las mujeres y para los hombres; prohibicion del trabajo de las mujeres cuando sea perjudicial para la sa-

lud; creacion de cajas de ahorros y de pensiones para los inválidos del trabajo; responsabilidad, confianza de los propietarios y patronos en los accidentes del trabajo; reforma de la ley de desahucio; abolicion de los impuestos que perjudican a los obreros; mitad de precio en ferrocarriles, ómnibus y tranvías para los obreros; comedores escolares; asilos para los hijos de los obreros de ferrocarriles; jurados mixtos para dirimir las cuestiones que surjan entre el capital y el trabajo.

Eusebio Blasco dice en su Manifiesto que, excepto al gobierno a todos los partidos les pide votos.

Libros nuevos.

Análisis lógico por Rafael Roda Jimenez, Licenciado en Filosofia y Letras.

Es un tomito de 92 páginas de caracter esencialmente pedagógico. Tiene, por consiguiente, el aspecto de un catecismo que difiere por completo en fondo y forma del más inútil de los libros que se hacen inscribir a pescozones en la memoria de los niños que, no que aprenden, sino que simplemente concurren a las escuelas: el Epitome de la gramática castellana.

Está, en efecto, en la conciencia de cuantos se preocupan del más grave de los problemas del porvenir, y que es, sin duda, el de la enseñanza, que el cuadro de elementales conocimientos que constituye la instruccion primaria, dista mucho de instruir, especialmente en lo que se refiere al lenguaje respecto del cual los escolares solo aprenden en el malhadado Epitome unas cuantas palabras, de que jamás saben hacer uso adecuado. El problema, si no es fácil, tampoco puede considerarse tan inherente a los estudios que se permanezca cruzado de brazos delante de esa inmensa multitud de niños que estúpidamente recitan las obligadas respuestas del catecismo gramatical y que de la escuela vuelven a sus casas contentos, no de saber lo que han respondido, sino de llevar la oreja intacta. Los padres cuando preguntando entonces: «¿Has sabido la leccion?», el niño contesta con esta tenebrosa mentira: «Sí, señor», se frota las manos con satisfaccion, y hasta le dan dulces y zarandajas, con lo cual así va, como suele decirse, rodando la bola.

Hay, en efecto, un peligro, cuando se quiere huir del fatigar estérilmente la memoria; ese peligro es el de solicitar prematuramente el ejercicio de la inteligencia, lo que pudiera llamarse el «eolico de intelectualismo». Una comoda equilibrio de la dinamica espiritual, es siempre preferible; pero si en algun caso cabe excederse, sea en beneficio de la más elevada de las facultades, porque

un fatigándose, y fétiga de causar todo conocimiento que se adquiere, queda algo que no se evita porque excita el mecanismo de entender, y ahuyentando la perpetua pena de no alcanzar ideas, proporciona el ínterés y el júbilo de un triunfo interior de sí mismo sobre lo que encueche o lee, triunfo que es el más sabroso de los dulces que puedan regalar y el más poderoso estímulo con que espontáneamente se inclina el espíritu a la conquista de conocimientos, que es el objeto final de la enseñanza.

Este es tambien el objeto final que se propone el Análisis lógico del Sr. Roda, a quien la experiencia tiene demostrada su eficacia. Desde la lógica aristotélica que es la escolástica y por decirlo así, es hoy la lógica oficial, hasta la de Hegel, que es el sistema filosófico hegeliano entero, esta denominacion ha tomado acepciones no muy bien definidas; pero el Sr. Roda parece limitarla a su sentido es: óptico según el cual no es sino el conjunto de preceptos que regulan el mecanismo del razonamiento; la lógica así entendida es, pues, la gramática del raciocinio, y de ahí su compenetracion con el mecanismo del lenguaje.

Hé aquí un feliz primer paso en un intelectualismo nada difícil y de fecundos resultados en el desarrollo del entendimiento incipiente de los niños. El Análisis lógico pudiera decirse, que es una especie de táctica del pensamiento, esto es, ejercicios de la inteligencia con el lenguaje por arma, y claro es que, como todo libro de táctica, no está escrito para los soldados, sino para los jefes y oficiales que han de enseñarla mucho más cuando el lenguaje es arma de tan difícil y complicado manejo.

Tan sinceramente como declara el autor estar su trabajo hecho sin pretensiones, deberá declararse tambien que tienen motivos en que fundarlas y que por él se hace acreedor al aplauso público y a la estimacion general; pero en particular, de los que ardentemente desean desvanecer las tinieblas del porvenir, y ver la humanidad marchar con sólidos progresos, hoy en esperanza entre los rudimentarios inteligencias de la juventud escolar.

Rafael GAGO PALOMO.

Toros.

Un ganadero en peligro. El ganadero D. Teodoro Valle ha estado a punto de perecer dias pasados en la densa de Villanueva de Cañedo, de su propiedad, yendo paseando segado de un perro de presa llamado Sagasta.

Al llegar a una ladera se encontró con un toro de su ganadería (herido por otro hacia unos dias, por cuya causa vagaba solo), y seguido por la flara fué un buen tiro, acabando por arrojarle sobre

una espesura formada por zarzas y espinos.

El toro empezó a darle derrotes hasta el número de ocho ó diez, y después de destrozarle toda la ropa, sin conseguir herirle, apoyó las manos en su cuerpo y volvió a embestirle; en esta posicion se encañonó el toro, cuando el perro, al ver a su amo en tal disposicion, empezó a morder al cortúpeto en las nalgas, obligándole a brincar por cima de Valle, y volviéndose otra vez a él, arrancó y le tiró otros tres derrotes, uno de los cuales le causó una pequeña herida en la cabeza, destrándole en otro el cuello de la marlinera.

El ganadero, entrado de la acometividad del perro, lo azuzó animándole con la voz, y entonces el noble animal acometió de frente al cortúpeto, hasta que le obligó a huir.

D. Teodoro Valle regresó a su vivienda casi en cueros, lleno de arañazos y erosiones, y con una herida en la cabeza.

Al dia siguiente fué encontrado muerto el toro.

Academias y Sociedades.

La recepcion de Maura. El discurso pronunciado por D. Bartolomé Maura en su recepcion en la Academia de San Fernando, versó sobre el tema «Conveniencia del renacimiento en España del grabado calcográfico, llamado tambien de talla dulce.»

El mundo oficial.

Snabstas. En la alcaldía de Ferrol será la de consumos a los diez dias del edicto en el Boletín.

Llamamientos. La Alcaldía llama a D. Juan Márquez, D. Antonio Guinos, doña Candelaria Lopez ó Candelaria Freire, a los vecinos de esta capital D. Manuel García Morales, D. Diego Arzola Morales, B. Bartolomé Santiago Góngora, D. José Orantes Marfil, a los herederos del cabo Antonio Fernandez Martinez, al sargento repatriado Antonio Vidal Hurtado, al corneta vecino de Alhama Juan Garcia Morales, y al sargento D. Juan Real y a los soldados Francisco Diaz Estevez, José R. Rivera Rodriguez, Manuel Aiba Lopez y Fernando Lopez Fernandez, para enterarse de varios asuntos que les interesan; a los individuos Antonio Castro Soler, Miguel de Puertos Molero y José Robles Martin, para enterarse de sus licencias, y a la familia del corneta Silustiano Soto Martin, para entregarle un documento.

Carrera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer, 121 quintales métricos de trigo, de 30 a 31.75 pias. quintal.—Quedó una existencia de 798 quintales.

Los 121 quintales métricos hacen 283 fanegas venidas de 52 a 56 reales. La cebada, de 20 a 21; habas, de 22 a 23; maíz, de 25 a 26.

Carrizacion. Ayer se carrizaron en el Matadero público 6 reses mayores, a 1.78; 80 borregos, a 1.52.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Corral Robler, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Antonio Díez de Rivera y Muro; marqués de Casablanca y comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, primer capitán de Santiago, don Emilio Ruiz Lopez.—Pases de enfermos, Córdoba.—Talla en la Diputacion provincial dos sargentos de Santiago.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercanancias. Ayer llegaron al muelle de la estacion de esta capital las siguientes:

Alcoy. 47 bultos de cerezas, para Conds. Andoain. 1, tejidos, Echevarria. Barcelona. 2, frutas, Perez. Campanario. 1, envases, Echevarria. Madrid. 1, barril, Arroyo.—2, chocolate, Ruiz.—1, id., M. Villatoro.—1, idem, Moreno.—3, metal, Roman.—1, marcos, Merlo.—2, drogas, Graneros.—1, tejidos, Ramirez.—3, lana, Lopez.—1, Pinto. 1, chocolate, Lopez. Valsequillo. 1, carbon, Torres.—Peñarroya. 4, hulla, Casado. Málaga Puerto. 79, salchichon, Medina.—3, 634, tabacones, Calvo.—1, queso, Garzon. Algeciras. 1, queso, Martin. Málaga. 12, salchichon, Lopez.—4, tejidos, Olmedo.—12, id., Echevarria. Sevilla. 20, zinc, Fábricas de pólvora. Empalme. 20, petróleo, Moreno. Cádiz. 360, tabacos, Representante tabacos.

Teatro

Luz Chavita. Entre unos «completos de Poiray» y unas romanzas de Panlente Darty, ha hecho su debut en la Scala la nueva diva española Luz Chavita.

Otra ida Zola. Durante los ocho meses que Emilio Zola ha permanecido en Inglaterra, ha trazado el plan de una nueva serie de novelas. La primera, requerida por L'Aurora, de Paris, en diez mil duros, para publicarla en el Bulletin el 10 de mayo próximo, se titula Escandalo.

Utilisimo a las embarazadas y madres de familia. Glicerofosfato de cal granulado Espinar

LA GENERAL ESPAÑOLA. Compañía de Seguros generales A PRIMAS FIJAS. MONTERA, 22.—MADRID. Capital social de garantía: Pesetas 15.000.000. Las ramas en que funciona son las siguientes: Seguros sobre la vida en todas sus combinaciones, incluyendo los colectivos de accidentes del trabajo en general, de obreros de artes y oficios, facultativos e intelectuales, que estén colegiados o agremiados. de transportes marítimos y terrestres. contra incendios, explosiones del gas o electricidad, caída del rayo y edificios en construcción. contra el pedrisco y otros riesgos agrícolas. contra accidentes personales en el domicilio, via pública y viajando por mar o tierra en toda clase de locomocion, contra enfermedades comunes. contra los accidentes originados por y a los caballos y coches.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

"The Studio" Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican a las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero. Es una publicacion internacional que se ocupa del Arte Moderno en todas sus fases. Dedicada mucha parte de sus columnas a la pintura y al Arte decorativos, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64 páginas y como unas cien ilustraciones en el texto, primorosamente impresas en papel especial. Precio de cada número, un chelin (5 reales). Se suscribe en la Administracion, Henrietta street, 5, Covent Garden. W. C. LONDON. En Paris, rue de Richelieu, 28 dupl. (Edicion traducida al francés).

Luis Gomez Martin, (SASTRE) San Sebastian, 12, esquina a la de Salamanca. Prontitud, perfeccion y economía en la confeccion de las prendas.

VINO Y JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y Cia. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el infatigamiento y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricacion de la célebre Quina de Pelletier.

Los que empleen los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, pronto se hallaran libres de los dolores agudos que padecen. De venta en las farmacias, etc. Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

Estela & Bernareggi. Cortes, 275.—BARCELONA. Única casa constructora de pianos con sala especial de sonoridad y pedal expresivo. (DIEZ DISTINTOS MODELOS). Segun opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras. Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

CONSULTA DE Medicos Especiales de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MEDICO-AMERICANO Alcala, 28, 1.º (lado Calatrava) VENTOSA, IMPERFECTA, ONIA. CURA EN DIAS. Bleenorragia (Bujón). Caputulas Koch, 3 pias. Orquitis, ligas, chaneros, verrugas. Poma Koch, 3 pias. Para luneros de la sangre, las Paras Depurativas, 3 pias. Venta boticas y Gabinetes Médico-Americanos. Alcala, 28, 1.º. Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos o libranza.

La Union y El Fenix Español Compañía de Seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle Olisipo núm. 1. (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo, 120.000.000 Ptas. Primas y reservas, 44.208.645 Ptas. Total, 164.208.645 Ptas. 83 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público habiendo pagado por sus miembros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de 64.650.087,42 Ptas. Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las de tabacos, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía. Subdirector en esta provincia, Sr. Rafael de la Cruz Quisada, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Trust Insurgente, de los cuales es también apoderado.

MODELO QUE SE CITA. Sr. Director de la Compañía de Seguros LA GENERAL ESPAÑOLA MONTERA, 22.—MADRID. Muy señor mio: El que suscribe, D. ... vecino de ... calle ... de profesión ... se suscribe por ... acciones de esta Compañía, de valor nominal de pesetas 500 cada una, satisfaciendo al contado el 80 por 100 como primer dividendo pasivo en los términos prescritos por el Consejo de Administracion, a cuyo efecto remito pesetas ... del 10 por 100 dado para acompañar a la demanda, obligándose al pago del restante 20 por 100, más el importe de los sellos respectivos que exige el Estado al recibir las láminas correspondientes. De usted atento s. s. q. s. m. b.

VINO de VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA Alimento fisiológico completo. Anemia - Convalecencia. Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia. Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante general de todas las afecciones debilitantes. Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias. Véndese en todas las buenas boticas y droguerías. Sillas, mecedoras, sofás, de maderas curvadas con asiento de rejilla, de Viena. Subfatadores para parrales. MANUEL DEL SAZ. "EL CANDADO" Mesones, 41.

Las Píldoras DEHAUT DE PARIS. No titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asno ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion simple, da uso se decide facilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA. ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE. Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas. Véndese en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

Se alquila una casa, calle Piedra Santa, 15. Colocacion. La desea un joven de 32 años, soltero, licenciado de la Guardia civil, para cobrador, porteria ó cargo análogo, tiene garantias.—Darán razon Cuesta de S. Gregorio, número 26, Granada. El síndico del gremio de venta de calzado, cita a todos los de su clase, el dia 16 a la una de la tarde para celebrar juicio de agravios en casa del síndico D. Angel Gijarroy, zapatería Cordobesa, donde está expuesto el reparto a disposicion del gremio. Buena ocasion. Se vende un magnifico piano vertical, sin uso.—Calle de la Tahona, número 9, piso principal, izquiera. (Humilladero).